

## Adenda N° 1

### INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006 DE 2020

**OBJETO:** Prestar el servicio de impresión de once (11) obras de artistas antioqueños, como parte del fortalecimiento del sector artístico y cultural del Departamento

1. Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

2. Que se han presentado observaciones a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas por parte de los interesados, de las cuales obran las respuestas en el expediente del proceso.

3. Por lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar la siguiente modificación al Pliego de Condiciones relacionado a la selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 006 de 2020, así:

**3.1. Modificar el numeral 1.2** establecido en el pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

“El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, con las características, cantidades y presentaciones definidas para cada elemento, tal como se definen a continuación:

Realizar la impresión de 3.300 ejemplares de las 11 obras que hacen parte de la colección “VIVAN LOS CREADORES”, de los siguientes autores Antioqueños:

1. Nombre del artista: Dorian Florez
2. Nombre del artista: Leobardo Pérez Jiménez
3. Nombre del artista: Cristóbal Gaviria Mejía
4. Nombre del artista: José Horacio Betancur Betancur
5. Nombre del artista: Javier de Jesús Bedoya Jiménez
6. Nombre del artista: Olga Inés Arango Posada
7. Nombre del artista: Oscar Javier López Ospina
8. Nombre del artista: Julio Cesar Londoño Pulgarín
9. Nombre del artista: Jorge Vélez Correa
10. Nombre del artista: Nelson Agustín Agudelo Torres
11. Nombre del artista: Gustavo Adolfo Vélez Mejía

**Cada uno de los ejemplares entregados por el contratista, debe cumplir con**

**las siguientes especificaciones técnicas:**

✓ **IMPRESIÓN DE LIBRO PASTA RÚSTICA COSIDO AL HILO CON SOLAPAS:**

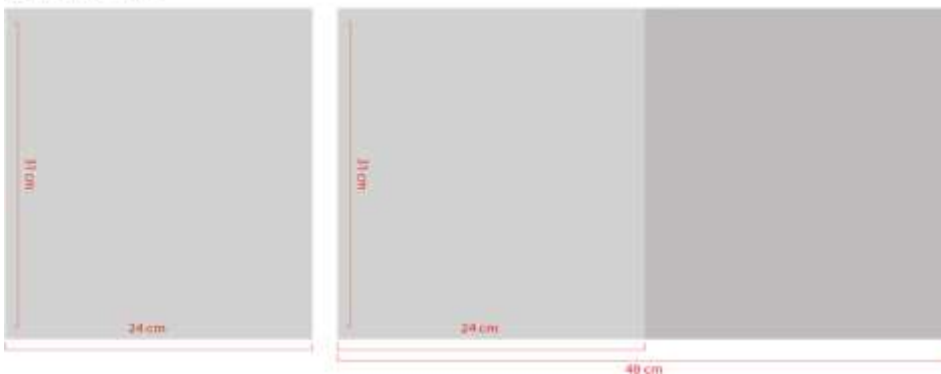
- Cantidad de referencias: 11 libros
- Cantidad por cada referencia: 300
- Cantidad total: 3.300
- Tamaño final del libro cerrado: 24 x 31 cms.

✓ **TACO INTERIOR:**

- Papel:** Propalmate 150 grs.
- Tamaño final:** Cerrado (ya refileado): 24 x 31 cms.
  - o Abierto (ya refileado): 48 x 31 cms.
- , Páginas:** 100p. mínimo - 180p. máximo (aprox.)
- Tintas:** Policromía 4 x 4
- Acabados:** En cuadernillos plegados, compaginados, cocidos con hilo, emblocado, refileado.

**IMAGEN DE REFERENCIA:**

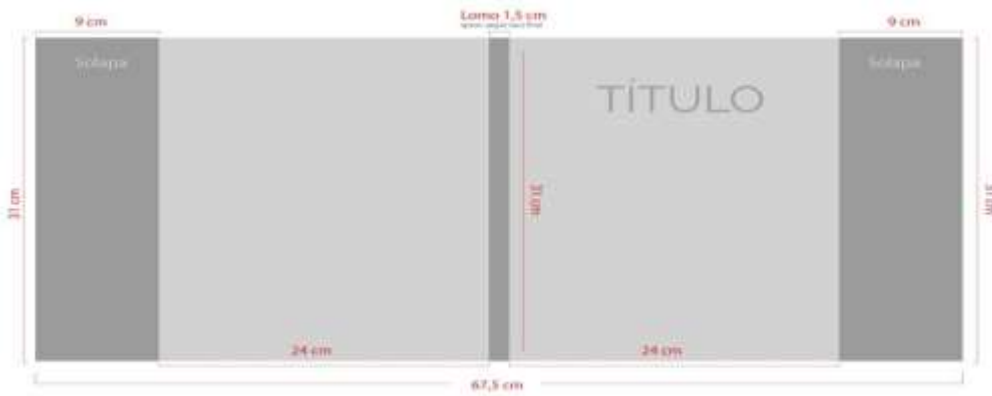
**Taco interior**  
Tamaño cerrado: 24 x 31 cms.  
Tamaño abierto: 48 x 31 cms.



✓ **CARÁTULA PASTA RÚSTICA:**

- Tamaño:** Cerrada (con solapas dobladas): 24 x 31 cm.
  - o Abierta (ya refileada): 67,5 x 31 cm.
- Lomo:** 1,5 cm Aprox. (Confirmar según el taco interior de la impresión final)
- Solapas:** 9 cms a cada una.
- Papel:** Propalcote 350 grs.
- Tintas:** Policromía 4 x 4.
- Acabado:** Encuadernación rústica y laminado mate 1 x 0.

## IMAGEN DE REFERENCIA; REQUERIMIENTOS ADICIONALES:



- **Impresión de pruebas sherpa** de al menos **10 páginas** de cada libro y de la carátula para verificar colores y aprobar.
- **Impresión de pruebas sherpa** de al menos **10 páginas** de cada libro y de la carátula para verificar colores y aprobar.
- **Un machote completo** para cada referencia de libro.
- **Un machote completo** para cada referencia de libro

## NÚMERO DE PÁGINAS PARA CADA LIBRO:

1. Nombre del artista: Dorian Florez., Páginas: 172
2. Nombre del artista: : Leobardo Pérez J., Páginas: 132
3. Nombre del artista: Cristóbal Gaviria, Páginas: 116
4. Nombre del artista: José Horacio Betancur Betancur , Páginas: 180
5. Nombre del artista: Javier Bedoya, Páginas: 132
6. Nombre del artista: Olga Inés Arango Posada. Páginas: 112
7. Nombre del artista: Oscar López, Páginas: 140
8. Nombre del artista: Julio Londoño, Páginas: 86
9. Nombre del artista: Jorge Vélez Correa, Páginas: 132
10. Nombre del artista: Nelson Agustín Agudelo Torres, Páginas: 80
11. Nombre del artista: Gustavo Vélez, Páginas: 88

## Requerimientos del diseño para la producción

- El proveedor deberá tener máquinas y procesos de producción que garanticen el tamaño final propuesto para el libro.
- Estándares de calidad altos en el proceso y manipulación de los libros.
- El impresor **NO** debe manipular los archivos originales en términos del diseño, formas, espacios, tamaños, tipografías, colores etc, cualquier modificación deba hacerla el diseñador o consultarla y notificarla.

- El diseño de cada libro será entregado por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia al contratista.

**3.2. Modificar los formatos N<sup>o</sup>2 y N<sup>o</sup>5** establecidos en el Pliego de condiciones, los cuales quedarán de la siguiente manera:

**FORMATO No. 2**

**PROPUESTA INICIAL DE PRECIO**

Ciudad:

Fecha:

Contratación: Subasta Inversa Electrónica No. 006 -2020

Objeto: Prestar el servicio de impresión de once (11) obras de artistas antioqueños, como parte del fortalecimiento del sector artístico y cultural del Departamento.

Proponente: \_\_\_\_\_

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Libro colección viven los creadores- libro rustico cosido al hilo con solapas Tamaño: 24x31 cm ( Cerrado )  Internas: / Impresión: 4 x 4 tintas. / Papel: Propalmate 150 g.  Portada + Solapas 9 cm: / Impresión: 4 x 4	Dorian Flórez. ( 172 Páginas )	Libro	300				
	Leobardo Pérez J. ( 132 Páginas )	Libro	300				
	Cristóbal Gaviria ( 116 Páginas )	Libro	300				
	José Horacio Betancur Betancur ( 180 Páginas )	Libro	300				

tintas ( Full color 2 lados ).  Papel: Propalcote 350 g. / Acabados: Laminado mate 1 Lado.  Acabados libro:  Refilados, intercalados, cocidos al hilo en cuadernillos, emblocado al lomo hot melt.	Javier Bedoya ( 132 Páginas )	Libro	300				
	Olga Inés Arango Posada (112 páginas)	Libro	300				
	Oscar López ( 140 Páginas )	Libro	300				
	Julio Londoño ( 86 Páginas )	Libro	300				
	Jorge Vélez Correa ( 132 Páginas )	Libro	300				
	Nelson Agustín Agudelo Torres ( 80 Páginas )	Libro	300				
	Gustavo Vélez ( 88 Páginas )	Libro	300				
TOTAL							\$

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del proponente



**FORMATO No. 5**

**FICHA TECNICA**

**FICHA TÉCNICA**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 006-2020**

Artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015: “Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar:

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir:

- a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios;
- b) la identificación adicional requerida;
- c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, Y
- e) los patrones de desempeño mínimos.

**1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios.”**

**Para el presente proceso la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801, implementada con la entrada en vigor del Decreto 1082 de 2015, es la siguiente:**

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	550000	Publicaciones impresos, publicaciones electrónicas y accesorios
Familia	551000	Medios Impresos
Clases	551015	Publicaciones impresas

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	730000	Servicios de producción industrial y manufactura
Familia	731500	Servicios de apoyo a la fabricación
Clases	731519	Servicios de industria de impresión

GRUPO	E	PRODUCTO DE USO FINAL
Segmento	82000000	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.
Familia	82120000	Servicios de reproducción



Clases	82121500	Impresión
--------	----------	-----------

## 2. Identificación adicional requerida

No aplica.

## 3. Unidad de medida: Libro

## 4. Especificaciones técnicas (Calidad mínima requerida y patrones de desempeño)

En calidad de representante legal, en caso de ser adjudicatario el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica No. 006-2020, suministrare los servicios y productos que aparecen a continuación con las especificaciones técnicas y cantidades y presentaciones definidas para cada elemento, tal como se definen a continuación:

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- Realizar la impresión de 3.300 ejemplares de las 11 obras que hacen parte de la colección "VIVAN LOS CREADORES", de los siguientes autores Antioqueños:

1. Nombre del artista: Dorian Florez
2. Nombre del artista: Leobardo Pérez Jiménez
3. Nombre del artista: Cristóbal Gaviria Mejía
4. Nombre del artista: José Horacio Betancur Betancur
5. Nombre del artista: Javier de Jesús Bedoya Jiménez
6. Nombre del artista: Olga Inés Arango Posada
7. Nombre del artista: Oscar Javier López Ospina
8. Nombre del artista: Julio Cesar Londoño Pulgarín
9. Nombre del artista: Jorge Vélez Correa
10. Nombre del artista: Nelson Agustín Agudelo Torres
11. Nombre del artista: Gustavo Adolfo Vélez Mejía

- Cada uno de los ejemplares entregados por el contratista, debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

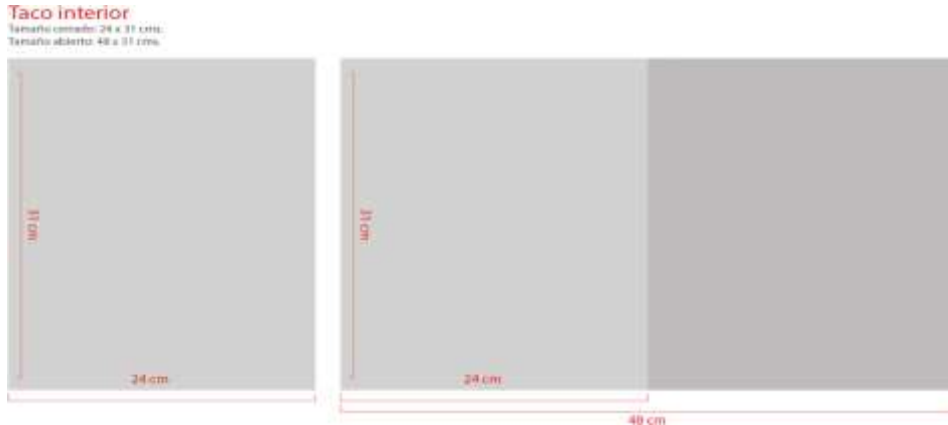
✓ **IMPRESIÓN DE LIBRO PASTA RÚSTICA COSIDO AL HILO CON SOLAPAS:**

- Cantidad de referencias: 11 libros
- Cantidad por cada referencia: 300
- Cantidad total: 3.300
- Tamaño final del libro cerrado: 24 x 31 cms.

✓ TACO INTERIOR:

- Papel: Propalmate 150 grs.
- Tamaño final:** Cerrado (ya refileado): 24 x 31 cms.
  - o Abierto (ya refileado): 48 x 31 cms.
- Páginas:** 100p. mínimo - 180p. máximo (aprox.)
- Tintas:** Policromía 4 x 4
- Acabados:** En cuadernillos plegados, compaginados, cocidos con hilo, emblocado, refileado.

IMAGEN DE REFERENCIA:

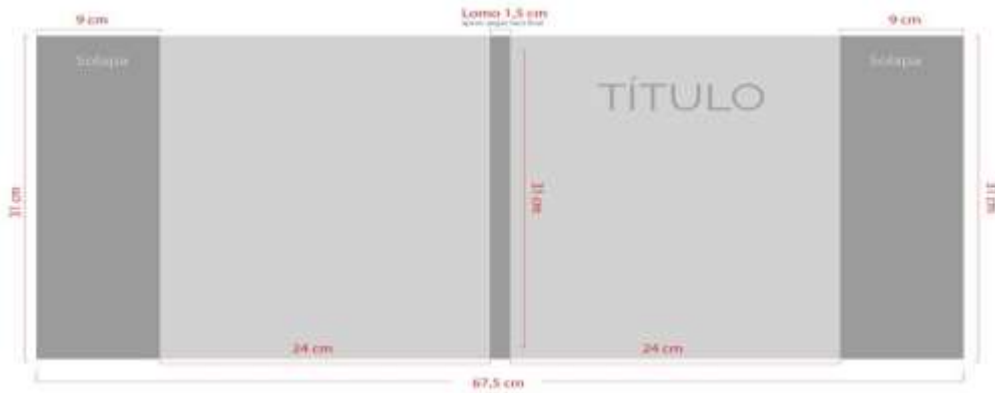


✓ CARÁTULA PASTA RÚSTICA:

- Tamaño:** Cerrada (con solapas dobladas): 24 x 31 cm.
  - o Abierta (ya refileada): 67,5 x 31 cm.
- Lomo:** 1,5 cm Aprox. (Confirmar según el taco interior de la impresión final)
- Solapas:** 9 cms a cada una.
- Papel:** Propalcote 350 grs.
- Tintas:** Policromía 4 x 4.
- Acabado:** Encuadernación rústica y laminado mate 1 x 0.



### IMAGEN DE REFERENCIA; REQUERIMIENTOS ADICIONALES:



- **Impresión de pruebas sherpa** de al menos **10 páginas** de cada libro y de la carátula para verificar colores y aprobar.
- **Impresión de pruebas sherpa** de al menos **10 páginas** de cada libro y de la carátula para verificar colores y aprobar.
- **Un machote completo** para cada referencia de libro.
- **Un machote completo** para cada referencia de libro

### NÚMERO DE PÁGINAS PARA CADA LIBRO:

1. Nombre del artista Dorian Flórez., Páginas: 172
2. Nombre del artista: Leobardo Pérez J, Páginas: 132
3. Nombre del artista: Cristóbal Gaviria, Páginas: 116
4. Nombre del artista: José Horacio Betancur Betancur , Páginas: 180
5. Nombre del artista: Javier Bedoya, Páginas: 132
6. Nombre del artista: Olga Inés Arango Posada: 112
7. Nombre del artista: Oscar López, Páginas: 140
8. Nombre del artista: Julio Londoño, Páginas: 86
9. Nombre del artista: Jorge Vélez Correa, Páginas: 132
10. Nombre del artista: Nelson Agustín Agudelo Torres, Páginas: 80
11. Nombre del artista: Gustavo Vélez, Páginas: 88

### Requerimientos del diseño para la producción

- El proveedor deberá tener máquinas y procesos de producción que garanticen el

tamaño final propuesto para el libro.

- Estándares de calidad altos en el proceso y manipulación de los libros.
- El impresor NO debe manipular los archivos originales en términos del diseño, formas, espacios, tamaños, tipografías, colores etc, cualquier modificación deba hacerla el diseñador o consultarla y notificarla.
- El diseño de cada libro será entregado por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia al contratista.

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del proponente

**NOTA. DILIGENCIAR EL FORMATO EN LOS ESPACIOS RESPECTIVOS.**

4. Las demás condiciones establecidos en el pliego respecto al proceso de Selección a través del Concurso de Méritos No. 005 de 2020 se mantienen sin ninguna modificación.

**Medellín, 11 de noviembre de 2020**